



Seguro de responsabilidad civil

El objeto del seguro es dar cobertura de Responsabilidad Civil por los daños personales y/o materiales que causen a terceros durante la realización de actividades académicas, prácticas en empresas e instituciones, durante el curso académico.

La contratación del seguro es responsabilidad y obligación del estudiante debiendo hacerlo directamente y aportar copia de la póliza en la secretaría del centro, junto con el resto de la documentación de prácticas. La Universidad de Zaragoza ofrece, a título informativo, la opción de contratar con las siguientes empresas (con un importe comprendido entre 5 y 5,66 euros por curso académico):

- [Gabitem](#)
- [Plus Ultra Seguros](#)
- [Mapfre \(incluye posibilidad de pago con tarjeta de crédito\)](#)
- [MGS Seguros](#)